

DENI PUNT, S. L.*Edicto*

Doña Marta Palau Altarriba, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 207/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Alicia Gaitano Martínez contra Deni Punt, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Deni Punt, S.L., en situación de insolvencia, por importe de 12.414,85 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a diecisiete de mayo de dos mil seis.—La Secretaria en sustitución.—32.962.

DESARROLLOS URBANÍSTICOS DEL ALGAR, S. L.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por la presente, y en mi calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Entidad, convoco a los socios de la misma a celebrar Asamblea General Ordinaria del día 28 de junio del presente año 2006, en Benidorm, avda. Comunidad Valenciana, n.º 3, a las 20:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2005, incluyéndose en ellas la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Censura de la gestión social del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la distribución del resultado contable del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación de la remuneración por la gestión de la sociedad.

Quinto.—Ampliación de Capital de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

No obstante haberse remitido a todos los socios con anterioridad a la fecha de esta convocatoria, se hace constar a los efectos legales oportunos que cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y ganancias, la Propuesta de Distribución de Resultados y las Cuentas Anuales que se someten a la aprobación de la Asamblea General, así como a solicitar y obtener la entrega o el envío gratuito de los mismos y de los informes de gestión y de los Auditores de Cuentas.

En caso de no poder asistir personalmente podrá hacerlo por medio de representante legalmente habilitado.

Benidorm, 15 de mayo de 2006.—D. Andrés Ballester Ríos. Presidente.—33.348.

DIR HISPANO, S. A.

Por la presente se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en primera convocatoria, el 18 de mayo de 2006, acordó unánimemente aumentar el capital social en la suma de 324.000 euros, mediante el sistema de creación y puesta en circulación de 648 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de una sola clase y serie, de valor nominal 500 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente del 2.079 al 2.726, inclusivos, con una prima complementaria de 875 euros por acción, a ser totalmente suscritas y desembolsadas mediante aportación dineraria, en efectivo metálico.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de preferente suscripción, en proporción a las acciones que posean, dentro del plazo máximo de un mes a partir de la

publicación del presente anuncio en el BORME, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de mayo de 2006.—El Administrador único, Diagonal 3.000, S.L., en su representación, Ramón Canela Piqué.—32.653.

DIVITELCA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 70/05-J se ha dictado auto con fecha 07-07-05 por el que se declara a la empresa Divitelca, S. L. en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 3.202,50 euros de principal más 640,50 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 11 de mayo de 2006.—Secretaría Judicial.—33.433.

DOLORES PALLARÉS BUSQUETS*Declaración de insolvencia*

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 985/04 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Asen Valentinov Conev, contra Dolores Pallarés Busquets, se ha dictado auto en fecha 16 de mayo de 2006 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 3.536,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—32.167.

DOSAMATIC, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Heraclio Sánchez, 54, de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, el día 20 de junio de 2006, a once horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación del acuerdo de extinción de la sociedad Dosamatic, Sociedad Anónima.

Tercero.—Nombramiento del Administrador Único, como liquidador de la sociedad.

Cuarto.—Presentación de los libros oficiales de la Sociedad a la Junta y aprobación de que los mismos queden en poder del liquidador de la sociedad.

Quinto.—Aprobación de otorgamiento de facultades al liquidador de la sociedad para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión, con el consiguiente otorgamiento de facultades al liquidador de la sociedad para elevar a público los acuerdos adoptados.

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 144 y 212,2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se pone a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social

y, en su caso, mediante entrega o envío gratuito, previa solicitud, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

La Laguna, 17 de mayo de 2006.—El Administrador Único, José Domínguez Mora.—32.347.

EDITORIAL AGRÍCOLA ESPAÑOLA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Caballero de Gracia, 24, tercero izquierda, de Madrid, a las dieciocho horas (18:00), del día 27 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 28 de junio, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria y cuentas del ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de los Sres. accionistas Censores de cuentas.

Tercero.—Informe sobre actividades de la sociedad.

Cuarto.—Renovación de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, para su examen, el estado de situación de la sociedad y cuantos datos hacen referencia a los documentos que han de presentarse a la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Secretario, Julián Briz Escribano.—32.619.

EL BOOM DE LOS PRECIOS, S. A.*Junta general extraordinaria*

El administrador único de la sociedad convoca Junta general extraordinaria a celebrar el día 29 de junio, a las 19:00 horas, en su domicilio social, carretera General del Sur, n.º 13, Taco, S. C. de Tenerife, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora y mismo lugar, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de mayo de 2006.—Administrador único, José Hernández Bello.—33.057.

ELCOGAS, S. A.*Anuncio de reducción del capital social*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de Elcogas, S. A. acordó con fecha 11 de mayo de 2006 reducir el capital social en 23.547.025,60 euros, con la finalidad de compensar parcialmente las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores para restablecer de esa forma el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de las mencionadas pérdidas.

La reducción de capital se lleva a cabo mediante disminución en 0,29 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones actualmente en circulación. Tras esta reducción, el capital social, que ahora es de 61.709.446,40 euros, pasará a ser de 38.162.420,80 euros, y el valor nominal de cada acción, que ahora es de 0,76 euros, pasará a ser de 0,47 euros.

Dada la finalidad de la reducción, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 167.1 de la Ley de Sociedades

Anónimas, está excluido el derecho de oposición de los acreedores sociales.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. D. José Ricardo Pérez Blanco.—35.211.

ELECTROCASLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por mandato del señor Presidente en ejecución de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los socios de la compañía mercantil «Electrocasle, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria a celebrar en la sede social de la compañía, sita en la calle España, 21, bajo, 10600 Plasencia (Cáceres), en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2006, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, el 29 de junio de 2006, a las dieciséis horas, a fin de deliberar sobre los siguientes

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas del ejercicio 2005, Memoria, Balance e informe de gestión formulado por los Administradores.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Plasencia, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, César Agustín Sánchez García.—32.640.

ELIJA MALLORCA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 152/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Alejandro Barceló Preto y David Pérez Bannasar contra la empresa Elija Mallorca, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Elija Mallorca, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5.523,25 euros de principal más 1.104,64 euros calculados provisionalmente para costas e intereses insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.—32.725.

ELOGIC IDEAS DE NEGOCIOS, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Inmaculada Pérez Bordejé Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 280/05, ejecución número 130/2005, seguido en este Juzgado a instancia de don Octavian Radu, contra la empresa Elogic Ideas de Negocios, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.679,30 euros, insol-

vencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Inmaculada Pérez Bordejé.—32.165.

EMPRESA AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Maria del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 474/04, ejecución 132/05, seguido a instancia de Jorge Pleguezuelos Amador, contra «Empresa Auxiliar de Construcción, Sociedad Anónima», se ha dictado resolución de fecha 17 de mayo de 2006, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.617,72 euros de principal, más 926,92 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—33.465.

EMPRESA DAHEVISAN, S. L.

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 47/06 de este Juzgado, seguido a instancia de don Avelino Ángel Calvo González, frente a la Empresa Dahevisan, S. L., se ha dictado auto de fecha 18 de mayo de 2006, en el que se declara a la ejecutada Empresa Dahevisan, S. L., en situación de insolvencia parcial por un importe de 5.414,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres (Asturias), 18 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—32.743.

EMPRESA PROVINCIAL PARA LA VIVIENDA DE ALMERÍA, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca a la celebración de la Junta General Ordinaria a los señores miembros de la sociedad, que se celebrará en la sede social, el día 30 de junio de 2006, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o a las diez horas, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los miembros de la Junta general a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, así como el informe de gestión.

Almería, 17 de mayo de 2006.—El Presidente, José Añez Sánchez.—33.389.

ENERGÍA DE LA LOMA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar en la sede de la Caja Rural de Jaén, el próximo día 27 de junio, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes a 2005 y censura de la gestión del Consejo durante el referido ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener gratuitamente los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villanueva del Arzobispo, 24 de mayo de 2006.—Presidente Consejo de Administración. Francisco Javier Martínez Barrios.—33.349.

ENERGÍAS ALTERNATIVAS SOLARIG, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el hotel Valonsadero, (Monte Valonsadero, s/n Ctra. Burgos N-234 Km. 359 42050 Soria) el día 16 de junio de 2006, a las 10.30 horas, en primera convocatoria y, el día 17 de junio de 2006, a las 10.30 horas en segunda, en el mismo lugar, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2005, formulados por el órgano de administración.

Segundo.—Ampliación de capital por compensación de créditos y su consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Renovación en su caso, de los miembros de Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultar para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y en las oficinas comerciales (avda. Valladolid, n.º 1, Soria) el texto íntegro de la documentación correspondiente a los asuntos incluidos en el orden del día y a solicitar y obtener de forma gratuita dichos documentos.

Soria, 16 de mayo de 2006.—Consejero Delegado, Miguel Ángel Calleja Rodríguez.—31.823.

EQUIPOS VIALES, S. L.

Declaración insolvencia

En el procedimiento de ejecución 37/06 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancia de D. Victorio Baños Cerro, frente a Equipos Viales, S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 12.248,62 euros más 2.449,72 euros de intereses y costas.

Bilbao, 16 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicani.—32.171.